



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 12 de junio de 2018

Expediente N° 19.405/2015.

RESCD-EXA N° 285/2018

VISTO la Resolución N° 073/17 del Consejo Directivo y Resolución N° 280/17 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la designación del E.U. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas y Señales I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° DEXA-280/17, se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del E.U. Pablo Alberto Mendoza, fue el 15 de mayo de 2017.

Que, Secretaría de Sede Orán, informa que se debe prorrogar nuevamente la designación del E.U. Pablo Alberto Mendoza, a partir del 15 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.-

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de la Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del E.U. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Profesor Adjunto-Dedicación Simple- Interino, para la asignatura Sistemas y Señales I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

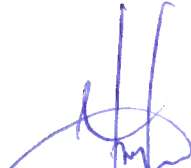
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo individual del Convenio de Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta N° 1031 (Res. N° CS-510/16).

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc/mam

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.